

**CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA
ADOPCIÓN DE UNA CONVENCIÓN
SOBRE MUNICIONES EN RACIMO**

CCM/8

19 de mayo de 2008
Original: INGLÉS

DUBLÍN, 19 – 30 DE MAYO DE 2008

Propuesta de enmienda del Preámbulo de Indonesia

Nuevo párrafo: “*Enfatizando la deseabilidad de conseguir la adhesión de todos los Estados a la presente Convención y decididos a trabajar enérgicamente hacia la promoción de su universalización en todos los foros pertinentes, incluidos, entre otros, las Naciones Unidas, la Conferencia sobre Desarme, organizaciones regionales y agrupaciones*”